

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600211222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de Octubre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito la siguiente información correspondiente del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres del Municipio de Salamanca, Gto. 1-. Solicito conocer ¿el cobro unitario de los 92 permisos que otorgo la Dirección de Fiscalización y Control para comerciantes de temporada que dio inicio el 21 de octubre y concluirá el 02 de noviembre en el jardín Principal y la Plaza Cívica "Miguel Hidalgo?" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Fiscalización y Control.

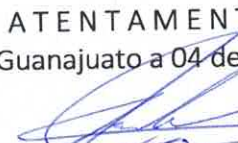
Los cobros por cada permiso fueron de \$92.52 por día, con un espacio de 6 metros cuadrados, lo anterior con fundamento en el artículo 6 fracción II y III de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicios Fiscal 2022.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Noviembre de 2022


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

